



*[Handwritten signature]*

	<b>ACTA NÚMERO 28 DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018.</b>	 TEOCALTICHE
DOCUMENTO FORMULADO POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.	<b>OBJETO:</b> LLEVAR A CABO LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.	<b>FECHA:</b> 28 DE FEBRERO DEL 2017. <b>HORA:</b> 13:00 HRS. <b>LUGAR:</b> SALA DE CABILDO.

Siendo las trece horas con catorce minutos del día 28 de Febrero del año dos mil diecisiete, reunidos en la Casa de la Cultura inmueble denominado "Casa Pinta", ubicado en la calle Victoriano Salado Álvarez # 84, Colonia Centro de éste Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por un servidor, a través del Secretario General del Ayuntamiento, se reunió el Honorable Cuerpo Edilicio 2015 - 2018 Integrado por el Presidente Municipal el de la voz el Mtro. Abel Hernández Márquez, Sindico Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez y todos los Regidores que conforman este Cuerpo Edilicio, para Celebrar la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, para lo cual cedo el uso de la voz al Secretario General del Ayuntamiento con el fin de que sea desahogada.

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta anterior.
5. Punto aclaratorio sobre la autorización del Plan Parcial de "Desarrollo Industrial y de Servicios Aitenia" aprobado en el punto número 9 del Acta Número Vigésima Quinta de Sesión Ordinaria de fecha 14 de Diciembre de 2016.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que pone a su consideración el Presidente Municipal Maestro Abel Hernández Márquez, para que accedan al Municipio la participación en el "Programa de Entornos y Comunidades Saludables" con una inversión municipal de hasta \$ 300,000.00 (trescientos mil pesos 0/100 m.n.) así mismo en su caso la autorización para

*[Handwritten signature]*  
Ma. Antonia Lopez

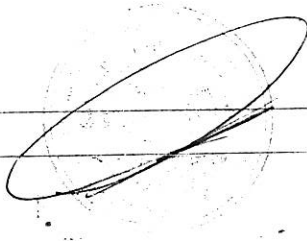
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten notes]*

*[Handwritten notes]*

*[Handwritten notes]*

*[Handwritten signature]*



facultar al Presidente, Secretario General y Sindico Municipal, para celebrar los instrumentos legales necesarios para la firma y suscripción de los convenios y documentos que se requieran para adherirse al programa de manera efectiva.

7. Escrito presentado por la Lic. Getzabeth Jáuregui Saldivar, Directora de Promoción Municipal, mediante el cual solicita la autorización de Ayuntamiento para hacer uso del Reglamento de Ciudades Hermanas de la Gaceta Municipal vigente aprobada y publicada el 20 de Agosto de 2010, lo anterior se solicita para continuar con el proceso de Hermanamiento con las Ciudades Hermanas.

8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que pone a su consideración el Presidente Municipal Maestro Abel Hernández Márquez, para la autorización y/o ejecución de la obra "**Construcción de colector pluvial en acceso a la Delegación de Belén del Refugio, Teocaltiche, Jalisco**", con un monto de contrato por la cantidad de \$ 270,606.08 (Doscientos setenta mil seiscientos seis pesos 08/100 m.n.) con recurso de FAIS 2017.

9. El Presidente Municipal Maestro Abel Hernández Márquez, notifica a este Pleno de su ausencia en sus funciones a partir del 13 al 17 de Marzo de 2017 por motivos personales, designando al Secretario General Lic. Aldo Eliseo Sánchez Pérez, para que se encargue del despacho de los asuntos del municipio hasta el regreso del Presidente Municipal, lo anterior de conformidad al Art. 235 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco.

10. Asuntos a turnar a comisión.

Escrito presentado por los Regidores: Juan Manuel Vallejo Pedroza y Pablo Alejandro Olmos Martínez, de la fracción Edilicia de Movimiento Ciudadano, mediante el cual someten a consideración de éste órgano de Gobierno Municipal la presente Iniciativa de Ordenamiento, que tiene por objeto reformar los artículos 211, 242 y 273 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco.

11. Asuntos Varios.

12. Cierre.

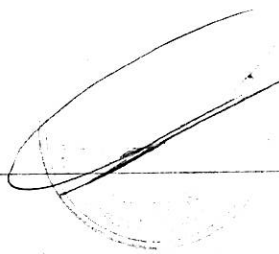
**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1. Como punto número uno y dándole cumplimiento al Orden del día se procedió al pase de lista:

Handwritten notes on the left margin, including a large circle and the initials 'E. P. G.' and 'J. M. V.'.

Handwritten signature on the right margin, appearing to read 'Aldo Eliseo Sánchez Pérez'.

Handwritten signature at the bottom right, appearing to read 'Lic. Anahaca'.



El Presidente Municipal Mtro. Abel Hernández Márquez, Presente.  
Sindico Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez, Presente.

Regidores:

C. Daniel Avelar Álvarez, Presente.  
C. Ma. Anastacia López Mejía, Presente.  
Ing. Efraín Ruvalcaba Sandoval, Presente.  
Lic. Verónica Cecilia Loera Acero, Presente.  
C. Everardo Jiménez González, Presente.  
C. Juan Manuel Vallejo Pedroza, Presente.  
Lic. Pablo Alejandro Olmos, Presente.  
C. Edgar Rodríguez Pérez, Presente y  
Dña. Hermelinda Cecilia García Cortes, Presente.

2. Dando seguimiento al segundo punto del orden del día propuesto, hago del conocimiento de los Regidores Integrantes, que conforme al Artículo 98 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche y el art. 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en virtud de contar con la presencia de los once Regidores, siendo las trece horas con dieciséis minutos de la fecha en que se actúa se declara Quórum Legal en la presente sesión, y señalo que todos los acuerdos que deriven de la misma, serán validos de pleno derecho.
3. Toda vez que fueron previamente notificados del orden del día conforme a los artículos 106 y 263 frac. VII del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche Jalisco; y ésta, ya es de su conocimiento, solicito en votación económica la dispensa de la lectura del orden del día. Y en votación económica se aprueba por **UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura del orden del día. De igual forma someto a su consideración la aprobación del orden del día en cuestión siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.
4. En lo que respecta al punto cuarto del orden del día y toda vez que la Acta Número Vigésima Séptima de Sesión Ordinaria celebrada el pasado 30 de Enero de 2017, fue enviada al correo electrónico de cada uno de los integrantes de éste Ayuntamiento, para que ésta fuera leída previo a la presente sesión., someto a votación la aprobación de la dispensa de la lectura del acta anterior, siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.  
Una vez realizado lo anterior, someto a votación la aprobación y ratificación del contenido del Acta Vigésima Séptima de la Administración 2015-2018. Abriéndose el sistema de votación nominal.

Lic. Carolina Reyes Chávez: A favor.  
C. Daniel Avelar Álvarez: A favor.  
C. Ma. Anastacia López Mejía: A favor.  
Ing. Efraín Ruvalcaba Sandoval: A favor.  
Lic. Verónica Cecilia Loera Acero: A favor.  
C. Everardo Jiménez González: A favor.  
C. Juan Manuel Vallejo Pedroza: A favor.  
Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: A favor.

Al Sr. GS

2017

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Ma. Anastacia López

C. Edgar Rodríguez Pérez: A favor.  
Dra. Hermelinda Cecilia García Cortes: A favor y  
Mtro. Abel Hernández Márquez: A favor.

y toda vez que el acta referida no cuenta con observaciones y de conformidad con el artículo 129 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco; es de aprobarse y se aprueba por **UNANIMIDAD** el Acta Número Vigésima Séptima de carácter Ordinario, quedando firme, para todo efecto legal a que haya lugar.

5. Como punto aclaratorio el suscrito Secretario General Licenciado Aldo Eliseo Sánchez Pérez manifiesto:

1. Que con fecha 28 de Noviembre de 2016, se recibió un oficio en la oficina de Secretaría General que se encuentra mi digno cargo, así como a la Oficina de Presidencia Municipal y Obras Públicas con la misma fecha; mismo que contiene la firma autógrafa del Lic. Silverio Rodríguez Carrillo en su calidad de propietario del inmueble y que en ese momento solicitaba y pretendía regularizar con el Plan Parcial "Desarrollo Industrial y de Servicios Altenia" a través de la votación y consideración para la aprobación del mismo por parte de los integrantes de éste H. Ayuntamiento.
2. Que con fecha 25 de Noviembre de 2016, se entregó un tanto a Presidente, Sindico y a cada uno de los Regidores que conforman este H. Ayuntamiento, un documento titulado con el nombre "Plan Parcial de Desarrollo Urbano Acaspoluca", mismo que fue estudiado por los integrantes que conforman este H. Cabildo.
3. Que con fecha 14 de Diciembre del 2016, bajo Sesión Ordinaria Vigésima Quinta del H. Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, bajo el punto número 9 del Orden del día se sometió a consideración la solicitud citada en el punto número uno, así como el Plan Parcial referido en el punto número dos de éste asunto a tratar, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Por lo anteriormente expuesto es que se somete a su consideración la aclaración del Punto Número 9 del Acta Vigésima Quinta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco., para el entendido de que el Plan Parcial "Desarrollo Industrial y de Servicios Altenia" y el "Plan Parcial de Desarrollo Urbano Acaspoluca" se refieren y citan a uno mismo siendo éste el entregado a los miembros de este H. Cabildo y mismo que obra en las fojas numeradas de la 46 (cuarenta y seis) a la 63 (sesenta y tres) del libro número XXXIX Trigésimo Noveno, tomo IV Cuatro de la Administración 2015-2018.

Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, se abre el sistema de votación nominal a lo que les solicito me manifiesten el sentido de su voto.

Handwritten notes and scribbles on the left margin, including a large scribble at the bottom.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a signature that appears to read 'C. Edgar Rodríguez Pérez' and another that reads 'C. Anastasio Lopez'.

Lic. Carolina Reyes Chávez: A favor.  
C. Daniel Avelar Álvarez: A favor.  
C. Ma. Anastacia López Mejía: A favor.  
Ing. Efraín Ruvalcaba Sandoval: A favor.  
Lic. Verónica Cecilia Loera Acero: A favor.  
C. Everardo Jiménez González: A favor.  
C. Juan Manuel Vallejo Pedroza: A favor.  
Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: A favor.  
C. Edgar Rodríguez Pérez: A favor.  
Dra. Hermelinda Cecilia García Cortes: A favor y  
Mtro. Abel Hernández Márquez: A favor.

Señor Presidente le informo que el presente punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** por lo que este H. Ayuntamiento acuerda en que el Plan Parcial de Desarrollo Industrial y de Servicios Altenia" y el "Plan Parcial de Desarrollo Urbano Acaspoluca" se refieren y citan al aprobado en el punto número 9 del Acta Vigésima Quinta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco de fecha 14 de Diciembre de 2016.

6. Previo a la votación este H. Ayuntamiento aprueba los siguientes resolutivos:

1. Aprobación para que el municipio de Teocaltiche, Jalisco, se adhiera al "**Programa de Entornos y Comunidades Saludables**".
2. Se aprueba erogar el gasto por la cantidad de hasta \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.).
3. Aprobación para otorgar la facultad al Presidente Municipal Mtro. Abel Hernández Márquez, Síndico Lic. Carolina Reyes Chávez, Secretario General del Ayuntamiento Lic. Aldo Eliseo Sánchez Pérez y Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. Miguel Ángel Moya Mercado, para que suscriban y firmen los convenios y documentos legales que se requieran para adherirse al programa.
4. Recursos que serán invertidos en la construcción de la Perra y/o "Centro de bienestar Animal".

Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, se abre el sistema de votación nominal a lo que les solicito me manifiesten el sentido de su voto.

Lic. Carolina Reyes Chávez: A favor.  
C. Daniel Avelar Álvarez: A favor.  
C. Ma. Anastacia López Mejía: A favor.  
Ing. Efraín Ruvalcaba Sandoval: A favor.  
Lic. Verónica Cecilia Loera Acero: A favor.  
C. Everardo Jiménez González: A favor.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- C. Juan Manuel Vallejo Pedroza: A favor.
- Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: A favor.
- C. Edgar Rodríguez Pérez: A favor.
- Dra. Hermelinda Cecilia García Cortes: A favor y
- Mtro. Abel Hernández Márquez: A favor.

Señor Presidente le informo que el presente punto y los acuerdos antes citados han sido aprobados por **UNANIMIDAD** de éste H. Cabildo por lo que acuerda lo descrito en las líneas que anteceden a la votación.

7. Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, se abre el sistema de votación nominal a lo que les solicito me manifiesten el sentido de su voto.

- Lic. Carolina Reyes Chávez: A favor.
- C. Daniel Avelar Álvarez: A favor.
- C. Ma. Anastacia López Mejía: A favor.
- Ing. Efraín Ruvalcaba Sandoval: A favor.
- Lic. Verónica Cecilia Loera Acero: A favor.
- C. Everardo Jiménez González: A favor.
- C. Juan Manuel Vallejo Pedroza: A favor.
- Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: A favor.
- C. Edgar Rodríguez Pérez: A favor.
- Dra. Hermelinda Cecilia García Cortes: A favor y
- Mtro. Abel Hernández Márquez: A favor.

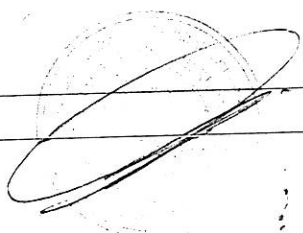
Señor Presidente le informo que el presente punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** de éste H. Cabildo por lo que se acuerda que la Administración 2015-2018 retome y siga en vigor el Reglamento de Ciudades Hermanas, para el Municipio de Teocaltiche, Jalisco.

8. Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, se abre el sistema de votación nominal a lo que les solicito me manifiesten el sentido de su voto.

- Lic. Carolina Reyes Chávez: A favor.
- C. Daniel Avelar Álvarez: A favor.
- C. Ma. Anastacia López Mejía: A favor.
- Ing. Efraín Ruvalcaba Sandoval: A favor.
- Lic. Verónica Cecilia Loera Acero: A favor.
- C. Everardo Jiménez González: A favor.
- C. Juan Manuel Vallejo Pedroza: A favor.
- Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: A favor.
- C. Edgar Rodríguez Pérez: A favor.
- Dra. Hermelinda Cecilia García Cortes: A favor y
- Mtro. Abel Hernández Márquez: A favor.

*Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature at the top and another at the bottom.*

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including a signature that appears to read 'Lic. Daniel Avelar Álvarez' and another that reads 'C. Ma. Anastacia López Mejía'.*



Señor Presidente le informo que de manera **UNANIME** se **APRUEBA** la autorización y/o ejecución de la **"Construcción de colector pluvial en acceso a la Delegación de Belén del Refugio, Teocaltiche, Jalisco"**, con un monto de contrato por la cantidad de \$ 270,606.08 (Doscientos setenta mil seiscientos seis pesos 08/100 m.n.) con recurso de FAIS 2017.

9. En voz informativa el Presidente Municipal Mtro.- Abel Hernández Márquez, da aviso al Pleno de su ausencia en sus funciones a partir del 13 al 17 de Marzo de 2017, designando al Lic. Aldo Eliseo Sánchez Pérez Secretario General, quien se encargara de los despachos de los asuntos del Municipio hasta su regreso, lo anterior de conformidad al Art. 235 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco. A lo que el Cuerpo Edilicio se da por enterado.

10. Asuntos a turnar a comisión.

1. Desahogando el presente punto del orden del día referido a los asuntos a turnar a comisión, en uso de la voz el Secretario General turna al Regidor Titular de la Comisión de Reglamentos una propuesta presentada por los Regidores: Juan Manuel Vallejo Pedroza y Pablo Alejandro Olmos Martínez, de la fracción Edilicia de Movimiento Ciudadano, mediante el cual someten a consideración de éste órgano de Gobierno Municipal la presente Iniciativa de Ordenamiento, que tiene por objeto reformar los artículos 211, 242 y 273 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco.
2. El Regidor Edgar Rodríguez Pérez, pregunta si hay alguna respuesta sobre la petición presentada por los vecinos de la calle Porfirio Martín del Campo, a lo que el Secretario General argumenta que se está trabajando y que ha sido aprobada dicha petición.
3. La Regidora Hermelinda Cecilia García Cortes en su Comisión de Panteón, presenta una propuesta de Reglamento para turnar a Comisión para su revisión y valoración.

11. Asuntos Varios.

- a) El Regidor Pablo Alejandro Olmos Martínez, comenta sobre la queja que le hicieron llegar los vecinos de la Colonia Las Crucitas y que anteriormente ya se había visto en reunión, es referente a la granja de puercos ya que este es un problema de años. A lo que el Presidente Municipal argumenta que se retomara el tema, ya que este se detuvo, toda vez que parte del procedimiento implica dejar bajo resguardo y en un lugar apropiado a los animales en cuestión situación que se le dificulta al municipio por no contar con dicho espacio. Así mismo argumenta que se retomara el tema para dar solución a la brevedad posible.

*[Handwritten signature]*

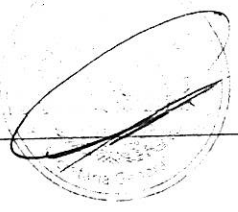
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Firmo bajo Protesta <sup>88</sup>

en el punto II inciso c) no se plasmo en el acta la orden de comparecencia para el Lic. Francisco Gómez, en esa ocasión se solicito y se entrego por escrito la orden firmada por

b) La Regidora Verónica Cecilia Loera Acero, presenta un escrito al H. Cabildo en su calidad de Regidora de la Comisión de Educación y Hacienda Publica, mismo que el Secretario General da lectura al mismo y en este solicita el apoyo por la cantidad de \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) para la adquisición de árboles frutales, los cuales ya le fueron solicitados por las instituciones educativas. Anexando copia de los oficios donde se ha solicitado el apoyo en las dependencias estatales, los cuales han sido negativos. Argumentado el Presidente Municipal que si va haber arboles para reforestar, solicitando la Regidora se le dé respuesta para la proxima sesión de Ayuntamiento.

de 10 regidores No era para votaci era para que se escuchara Ch. Anastacia López

c) La Regidora Ma. Anastacia López Mejía, presenta el siguiente escrito: Conforme a la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Artículo 50, Fracción IV"... de los servidores públicos municipales", solicito la comparecencia ante este Cuerpo Edilicio, del Lic. Francisco Rodríguez Gómez, empleado municipal quien funge como Gerente de Gabinete, para que informe de las actividades relacionadas a su cargo, conteste algunas preguntas de los aquí presentes sobre el mismo tema, así mismo que escuche y de respuesta a una propuesta que se pondrá en la mesa. Su presencia en este recinto oficial, se solicita para la hora y fecha en que se programe la próxima reunión del H. Ayuntamiento. Se le pide Sr. Secretario que informe al susodicho, en tiempo y forma que deberá estar presente en la hora y fecha señalada.

En uso de la voz la Regidora argumentó que de acuerdo al artículo 100 dice que para hacer comparecer a un miembro o un integrante del personal del Ayuntamiento se debe de hacer mediante una votación o por una mayoría de los aquí presentes, más sin embargo yo lo quise hacer de esta manera porque he visto desfilar en esta sala tanto al Titular de Obras Publicas, Titular de la Hacienda y más empleados como directores de área sin que hayan sido necesario sujetarse a esa votación por lo tanto, yo pido se me atienda sin que se omita el artículo 100 del derecho que tengo a solicitarlo. A lo que en uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Abel Hernández Márquez, manifiesta que si bien, es cierto que distintos servidores públicos han estado en este pleno ha sido para apoyar en temas respectivos a sus áreas y no en forma de comparecencia, por eso es que no había habido votación. La Regidora Anastacia López, comenta que puede presentar el escrito firmado al calce por todas las personas que están solicitando la comparecencia, y que éste si es necesario lo presenta en la próxima reunión ya con todas las firmas, a lo que en uso de la voz el Regidor Edgar Rodríguez Pérez, argumenta que la Regidora esta en todo su derecho además de estar dentro de sus facultades como Regidor para solicitar la comparecencia, a lo que el Secretario General en uso de la voz informativa da lectura al artículo 100 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, que a la letra "El H. Ayuntamiento podrá ordenar la comparecencia de cualquier funcionario de la Administración Pública Municipal, cuando se discuta algún asunto de su competencia, siempre que así lo requiera la

Secretario General

[Signature]

[Signature]

[Handwritten notes]

[Handwritten notes]

[Handwritten notes]



*[Handwritten signature]*

mayoría de los integrantes. Dichos servidores públicos rendirán los informes solicitados, y se les podrá conceder uso de la palabra para las aclaraciones correspondientes del caso cuando así lo amerite", Hecho lo anterior el Presidente Municipal comenta que por tratarse de un asunto a votación tendrá que subirse en la próxima orden del día. Solo basta la firma de la Regidora no son necesarias todas las firmas para que este asunto sea votado en la próxima reunión. El Regidor Pablo Alejandro Olmos Martínez, pregunta si se puede votar para la comparecencia en la próxima reunión a lo que el Secretario en voz informativa contesta que en la próxima reunión votarán a través de la mayoría para la comparecencia.

La Regidora Ma. Anastasia López Mejía, solicita quede asentado en el acta que se suba en la próxima orden del día y que ella solicita la comparecencia el día de hoy.

- d) En uso de la voz el Regidor Daniel Avelar Álvarez, presenta un informe de los movimientos que se hicieron en la Feria 2016, dando por cerrada la cuenta de la feria, argumenta que les va hacer llegar un folder que contiene los ingresos y los egresos donde van a encontrar facturas con números de transferencia de la cuenta de banco y en los ingresos. Es imposible presentar todos los recibos que se pagaron, pero les presento un concentrado y si alguno de ustedes tuviera alguna duda, Verónica de Tesorería les podrá mostrar los recibos, recalando que por su parte es todo, argumentando que se tiene una diferencia de los ingresos y de los egresos, ya que en los egresos salimos un poco reducidos por la cantidad de \$ 17,785.00 (Diecisiete mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.) que es prácticamente, nada. Y esto se debe a que algunos de los comerciantes que vendieron bebidas alcohólicas nos quedaron a deber permisos. Por lo que me llena de orgullo, ya que nuestra feria fue autosustentable y con un saldo blanco. Muchas gracias y quedo a sus órdenes para cualquier duda.

**12. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las trece horas cincuenta y siete minutos del día en que se actúa; en la sala de sesiones ubicada en la Casa de la Cultura inmueble denominado "Casa Pinta", y habiendo agotado todos los puntos del Orden del día a tratar; yo el Mtro. Abel Hernández Márquez, Presidente Municipal, declaró formalmente clausurada la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2015 - 2018 de Teocaltiche. Dando por válidos y legítimos todos los acuerdos que de ella emanaron. Cúmplase.-----**

Secretario General del H. Ayuntamiento Licenciado Aldo Eliseo Sánchez Pérez, quien en uso de mis facultades certifico y doy fe.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Ma. Anastasia López

*[Handwritten signature]*  
Daniel Avelar

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Mtro. Abel Hernández Márquez  
Presidente Municipal.



Lic. Carolina Reyes Chávez.  
Síndico Municipal.

## REGIDORES



C. Daniel Avelar Álvarez.



C. Ma. Anastacia López Mejía.



Ing. Efraín Rovaicaba Sandoval.



Lic. Verónica Cecilia Loera Acero.



C. Everardo Jiménez González.



C. Juan Manuel Vallejo Pedroza.



Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez.



C. Edgar Rodríguez Pérez.



Dra. Hemeinda Cecilia García Cortes.



Lic. Aldo Eliseo Sánchez Pérez.  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

\*Hoja de firmas perteneciente al Acta de Cabildo Número Vigésima Octava de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 (veintiocho) de Febrero del 2017 (dos mil diecisiete).